

ASOCIACION SOLIDARISTA TRABAJADORES

DEL BANCO POPULAR y AFINES

INFORME

ORGANO FISCALIZADOR



2022

Tabla de contenido

PRESENTACION	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y AUXILIARES Y CONCILIACIONES BANCARIAS	4
REVISIÓN CONTROL INTERNO Y PRUEBAS EFECTUADAS A CUENTAS ESPECÍFICAS	4
REVISIÓN CONTROL INTERNO.....	4
CREDITOS COBRO JUDICIAL	6
COLOCACIÓN DE CRÉDITO.....	6
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.....	8
INVERSIONES	8
SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITES DE APOYO.....	10
GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	10
Plan Estratégico ASEBANPO	10
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	13
SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA AUDITORIA EXTERNA.....	13
A. Libros de Actas de Junta Directiva	14
B. Libros de Afiliación de Asociados.....	14
C. Libro Comité de Inversiones	14
D. Libros de Auditoria y Estados Financieros	14
E. Comité de Crédito	14
F. Libros de Proyección e Imagen.....	15
G. Libros de Tecnología de Información.....	15
H. Libro de Ayuda Solidaria	15
• AFILIADOS PERIODO 2022- 2023	15
• CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15

PRESENTACION

En cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley de Asociaciones Solidaristas a nivel de Fiscalía y acorde con el Estatuto de ASEBANPO, se procede con la rendición de cuentas de la gestión de fiscalización durante el periodo comprendido de 2022 - 2023.

OBJETIVO GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de asociaciones Solidaristas y el estatuto de ASEBANPO, este órgano fiscalizador, se le encomienda la vigilancia de la Asociación Solidarista ASEBANPO, acción de control que involucra la revisión de los registros documentales que soportan las operaciones financieras de inversión y de la colocación de recursos, ejerciendo vigilancia del uso adecuado de los recursos financieros y la toma de decisiones que sobre estos realiza la Junta Directiva de nuestra Organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar seguimiento en la gestión y toma de decisiones de la Junta Directiva, en los aspectos que atañen a la administración de la Asociación y manejo de la cesantía, conforme lo dispuesto en los Estatutos.
- Dar seguimiento a la atención de las recomendaciones de Auditoría externa, de las recomendaciones de los representantes patronales y de la Fiscalía.
- Examinar los libros de control interno; Libro de Actas de Junta Directiva, Libro de Afiliación de Asociados, Libro de actas del Comité de Crédito, Libro de actas de la Comisión de Inversiones, entre otros.

- Comunicar a la asamblea las situaciones de la actuación de la Junta Directiva y Administración que considere la atención de esta fiscalía en cuanto a las obligaciones de control y vigilancia otorgadas a este órgano por los estatutos de ASEBANPO, y demás normativa aplicable.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FISCALIZACION REALIZADA

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y AUXILIARES Y CONCILIACIONES BANCARIAS

- Con base en la participación de sesiones, así como la revisión documental del periodo en cuestión, se verificó que la administración de ASEBANPO realizó estados financieros mensuales, las conciliaciones bancarias y los respectivos auxiliares, los cuales fueron revisados por el comité de auditoría y estados financieros y fueron sometidos a conocimiento, revisión y aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Mensualmente y de forma consistente se le dio seguimiento a los estados financieros y la conciliación de los saldos de estos con los respectivos auxiliares y estados de cuenta, sin que a la fecha se hayan determinado diferencias relevantes por lo que se concluyó un resultado satisfactorio de esta organización en favor de sus asociados.
- De igual forma se verificó él envió en tiempo y forma de los estados de cuenta de cada asociado cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos.

REVISIÓN CONTROL INTERNO Y PRUEBAS EFECTUADAS A CUENTAS ESPECÍFICAS

REVISIÓN CONTROL INTERNO

Con base en los informes revisados, se determina que los resultados de las evaluaciones realizadas fueron satisfactorios, no se lograron identificar desviaciones relevantes a los procedimientos de control vigentes, proporcionando una evaluación final promedio del 92.23% al considerar todas las áreas evaluadas.

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

Resultados de control

AREA	Peso relativo 100%	NOTA I TRIM	NOTA II TRIM	NOTA III TRIM	NOTA IV TRIM	
1. Estatutos	10%	10%	10%	10%	10%	
2. Control y registro de actas y libro socios			10%		10%	
3. Reglamento y manual productos crédito			7%		0%	
4. Reglamento traspaso fondos cesantía	10%	7%	8%	9%	7%	
5. Aportes (Socios-Oblig-Cesantía)	10%	7%	8%	9%	7%	
6. Ahorros a plazo	5%	4%		5%	5%	
7. Creditos Back to Back			5%		0%	
8. Liquidaciones Socios	5%	5%		5%	5%	
9. Contable-Administrativo-Financiero	55%	50%	38%	39%	0%	
10. Reglamento ayuda solidaria	5%	5%		5%	5%	
11. Sorteos			5%	5%	5%	
12. Fechas afiliacion				4%	0%	NOTA FINAL PROMEDIO AÑO 2022
13. Otros (Gestión de Cobranza)				5%	0%	
14. Otros (Revisión cuentas de Balance)					40%	
CONTROL INTERNO		88%	91%	95%	95%	

REVISIÓN DE CARTERA EN COBRO JUDICIAL Y COBRO ADMINISTRATIVO

Los Saldos de la cartera en cobro administrativo y en cobro judicial al 31 de diciembre 2022 muestran los siguientes saldos:

Detalle/Periodo	Cantidad operaciones	Saldo al 31-dic-2021	Cantidad operaciones	Saldo al 31-dic-2022	Variación
Cobro Administrativo	11	13 108 014,61	4	5 886 341,90	-7 221 672,71
Cobro Judicial	26	69 107 568,74	31	109 291 095,00	40 183 526,26
Total	37	82 215 583,35	35	115 177 436,90	32 961 853,55

Fuente: Información financiera interna ASEBANPO

Sobre las operaciones en estado de cobro administrativo, estas registran atrasos entre 30 y 120 días, para los cuales la administración realiza gestiones de cobro para lograr su normalización, y cuya morosidad se origina principalmente por funcionarios que se incapacitan, así como exfuncionarios que renuncian o fueron despedidos recientemente de la institución y quienes no atienden oportunamente sus obligaciones.

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

CREDITOS COBRO JUDICIAL

Sobre los procesos de cobro judicial esta fiscalía ha recomendado continuar con la mejora de las actividades de control y seguimiento a los procesos de cobro judicial, principalmente sobre las gestiones que realizan los abogados a fin de mitigar el riesgo de incobrabilidades por desistimiento o falta de gestión a nivel de tribunales.

Tipo de Linea	Cantidad de Créditos	Monto
Especial	3	2 912 884,08
Automático Plus	4	5 283 476,69
Ordinario	14	51 619 788,40
Automático	7	1 353 957,02
Aguinaldo	1	70 320,93
Personal Hipotecario	2	48 050 667,88
Total	31	109 291 095,00

Fuente: Información aportada por el área Contable de ASEBANPO

COLOCACIÓN DE CRÉDITO

Se verificó el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos de ASEBANPO, inciso b) que establece que al menos el 40% de la cesantía de los asociados debe colocarse en inversiones, y hasta un 60% se podrá destinar para créditos con garantía real. Al 31 de diciembre de 2022, la cesantía administrada se encuentra distribuida en un 16,83% en créditos con garantía real y un 83,17% en inversiones. Según el siguiente detalle:

ASEBANPO
Informe periodo 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

COLOCACIÓN DE CRÉDITO		
Detalle	Saldo Acumulado	Porcentaje acumulado
Total Cesantía más aportes en custodia	21 117 009 998,00	100%
Colocación créditos Hipotecarios	3 553 116 618,00	16,83%
Total inversiones	17 563 953 380,00	83,17%

Fuente: Información aportada por el área Contable de ASEBANPO

Al 31 de diciembre 2022, ASEBANPO registra operaciones activas, por un monto total colocado de **¢6 591 272 155,56** (incluye todas las operaciones crediticias otorgadas), para lo cual la distribución por la línea de crédito se detalla en la tabla siguiente:

Línea de crédito	Total otorgado
Préstamos Ordinarios Fiduciario	427 048 393,67
Crédito Rápido 18 meses	12 430 149,92
Prestamos Vivienda Tasa Pondera Hipotecario 10.75%	14 692 555,51
Prestamos Personal Hipotecario 12.75%	35 884 234,86
Prestamos Vivienda 2012 9.25%	636 790 461,00
Prestamos Personal 2012- 11.25%	334 156 518,47
Back to Back/ Ahorro especial	74 928 579,11
Crédito Rápido 6 meses	867 870,58
Préstamo Vivienda (primera vivienda)	1 408 821 259,61
Prestamos Consumo Hipotecario	1 122 771 588,33
Crédito Especial	194 934 661,55
Préstamo Flexi Crédito	19 566 244,86
Préstamos Educación y Salud Sin Fiador 100%	8 351 181,35
Préstamos Educación y Salud Fiduciario	22 653 190,88
Préstamos con Garantía de Excedentes pago único	81 272 608,24
Préstamo Aguinaldo	211 396,41
Crédito Automático	2 195 891 261,21
Total colocado al 31-dic-2022	6 591 272 155,56

Fuente: Datos contables de ASEBANPO

Con la finalidad de mantener el enfoque solidarista que nos caracteriza, se sigue la línea implementada en el periodo 2022, permitiendo acciones en beneficio de los asociados aplicando modificaciones a

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

los requisitos de crédito, así como la disminución de la tasa de interés para algunas líneas de crédito, a efecto de mitigar el impacto que nos afectó a causa de la pandemia, así como lo que compete en la colocación de crédito de la ASEBANPO.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

Con base en el informe de Control Interno de la Administración con fecha de evaluación de diciembre del 2022, a nivel operativo no se ha determinado incumplimientos relevantes a la normativa que regula el otorgamiento de crédito, y en los casos identificados la administración ha aplicado acciones para la corrección y mejora de las debilidades identificadas.

INVERSIONES

La Junta Directiva y el Comité de Inversiones ha cumplido en forma consistente con los límites de inversión establecidos los estatutos de ASEBANPO, procurando establecer análisis de riesgo y rentabilidad que permitan rendimientos muy satisfactorios de las inversiones realizadas de los recursos administrados. La distribución de las inversiones al 31 de diciembre 2022 se detalla en la tabla siguiente:

Cartera Total (En miles de colones)

Emisor	Monto total Invertido	Porcentaje invertido
BPDC-BCCR-Ministerio Hacienda-Gobierno	15 963 181 003,21	69,35%
Cooperativas autorizadas	7 053 995 890,86	30,65%
Total, Inversiones	23 017 176 894,07	100%

Fuente: Información financiera interna ASEBANPO

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

Composición Inversiones de Cesantía (En miles de colones)

Emisor	Monto total Invertido	Porcentaje invertido
BPDC-BCCR-Ministerio Hacienda-Gobierno	12 316 975 046,00	74,24%
Cooperativas autorizadas	4 274 322 351,00	25,76%
Total Inversiones Cesantía	16 591 297 397,00	100%

Fuente: Información financiera ASEBANPO

Se verificó que al 31 de diciembre del 2022 la Junta Directiva y la Administración de ASEBANPO ha cumplido en forma satisfactoria con los porcentajes máximos de inversión establecidos en el artículo 19 del Estatuto de la Asociación, así como lo indicado en el Artículo 11 y 13 del Reglamento de inversiones respetando la proporción establecida en los artículos citados.

Inversiones que igualmente cumplen los porcentajes máximos de concentración por emisor de acuerdo con lo indicado en el artículo 13 que establece un límite máximo al monto de inversiones que pueden hacerse en Cooperativas y otros entes privados de primer orden, limitando así la exposición a riesgos de concentración de inversiones en una sola entidad,

Sobre las inversiones y el análisis de riesgo, se tiene que la administración periódicamente actualiza el cuadro de análisis denominado ranquin de cooperativas, el cual establece un análisis periódico de los principales indicadores de gestión y rentabilidad de estas instituciones a fin de identificar posibles nuevas opciones de inversión, así como advertir de eventuales riesgos en las instituciones en que se mantienen inversiones ante cambios en sus indicadores de rentabilidad y gestión, que podrían llevar a limitarían mantener o continuar invirtiendo en estas.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITES DE APOYO

GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Plan Estratégico ASEBANPO

La Junta Directiva formuló, aprobó y puso en operación el plan Estratégico ASEBANPO 2023-2025, el mismo consideró dentro como ejes principales para su Acción los siguientes aspectos:

1. Gestión Financiera
2. Afiliados
3. Beneficios Sociales
4. Gestión Administrativa

Sobre dicho plan, la Junta Directiva realizó la revisión de los objetivos y metas para este año de forma trimestral, en sesiones de Junta Directiva fue revisado el plan en caso de que requiriera algún ajuste en las metas planteadas para este periodo para hacer las consideraciones de ser necesario por alguna situación especial.

La revisión del cumplimiento para el periodo 2022, evidenció un satisfactorio desempeño de las metas y objetivos propuestos por la Junta Directiva para este año y considerando los efectos económicos al 31 de diciembre 2022, se determinó un cumplimiento, de las metas y objetivos planteados, un **93.07%** de las metas establecidas para este periodo.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO	
ÁREA	% CUMPLIMIENTO
1. Gestión Financiera	96,66%
2. Afiliados	93,93%
3. Beneficios Sociales	82,32%
4. Gestión Administrativa	99,38%
PROMEDIO	93,07%

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

▪ **Participación de miembros de Junta Directiva en sesiones de este órgano.**

Durante este periodo, los miembros de Junta Directiva mantuvieron una adecuada participación en las sesiones de este órgano directivo, realizando un total de 51 los miembros que continuaron con el nombramiento y de 44 sesiones los miembros que fueron elegidos en febrero del 2022.

DIRECTIVO	CARGO	Sesiones a las que debió asistir	N° sesiones presente	N° sesiones ausente
Michelle Alfaro Mendoza	Presidente	51	48	3
Silvia Goyes Rojas	Vicepresidente	44	26	18
Mary Vives Cordero	Secretario (a)	51	38	13
Marco Retana Valverde	Tesorero	51	45	6
Alexander Barrantes Boniche	Vocal 1	51	38	13
Javier Vindas Esquivel	Vocal 2	51	47	4
Jonathan Matamoros Rivera	Vocal 3	44	38	6
Karla Campos Morales	Fiscal 1	51	36	15
Iván Rodríguez Rodríguez	Fiscal 2	44	35	9

Fuente: Información interna de ASEBANPO

De acuerdo con el periodo evaluado, se evidencia un cumplimiento satisfactorio, con base en lo establecido en el artículo 51 de los estatutos de ASEBANPO, que indica que la Junta Directiva sesionará ordinariamente dos veces por mes y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

Asimismo, se observa muy poca participación en las sesiones de Junta Directiva, por parte de los representantes de las sociedades anónimas.

ASISTENCIA Y APOORTE DE LOS COMITÉS DE TRABAJO A LA GESTIÓN DE ASEBANPO

Los Comités de trabajo han constituido un valioso apoyo para la Junta Directiva, en la Gestión de actividades sustantivas de ASEBANPO, y donde la modificación al reglamento de funcionamiento de los comités, que establece la participación de un miembro más, siendo este un Asociado en calidad de suplente, ha venido a colaborar para que estos comités puedan sesionar más continuamente

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

limitando los casos de sesiones convocadas y no realizadas por falta de cuórum. se detallan cantidad de sesiones celebradas asistencia a los mismos y principales acciones realizadas.

Considerando el criterio legal que ampara la normativa en la participación de sesiones en grupos colegiados como las asociaciones, la Junta Directiva de ASEBANPO tipificó las justificaciones que son válidas para respaldar ausencias de los Directivos en alguna sesión, lo cual se implementó y se ha cumplido lo definido para estos casos.

▪ **Comités**

Comité	Cantidad de sesiones
Arreglos de pago	0
Fondo de Ayuda Solidaria	3
Inversiones	13
Auditoría y Estados Financieros	13
Crédito	33
Proyección e imagen:	16
Tecnología de Información:	5
Ética	-

En el 2019 la Junta Directiva de ASEBANPO, en sesión número 652-2019 aprobó la creación del Código de Ética y con ello la conformación de un comité de Ética, el cual no realizó ninguna sesión de trabajo durante el periodo 2021 - 2022, por cuanto esta fiscalía, ni ninguno de los miembros de la Junta Directiva o Administración de ASEBANPO ha determinado e informado la existencia de alguna condición que evidencia faltas a la ética o conflicto de intereses y cuya existencia obligaría a activar este comité y la aplicación del reglamento que lo rige.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al 31 de diciembre del 2022 (con cifras del 31 diciembre del 2021), el DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS Número 5173, concluyó lo siguiente:

“Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, S.A, (ASEBANPO), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, S.A, (ASEBANPO), al 31 de diciembre del 2022, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA AUDITORIA EXTERNA

Según la Carta de Gerencia del DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS Número 5173, al 31 de diciembre del 2022, no se presentan recomendaciones o áreas de mejora, ya que señalo lo siguiente:

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

AREA DE REVISION	RESULTADO	RIESGO	DETALLE
Disponibilidades	Satisfactorio	Bajo	los saldos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados
Inversiones	Satisfactorio	Bajo	los saldos de la cuenta de inversiones se encuentran debidamente conciliado
Cartera de Crédito	Satisfactorio	Bajo	no se determinan diferencias entre los saldos del registro auxiliar de la cartera de crédito y el saldo a nivel de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022
Propiedad Planta y Equipo	Satisfactorio	Bajo	
Obligaciones con el público	Satisfactorio	Bajo	
Otros pasivos y provisiones	Satisfactorio	Bajo	
Patrimonio	Satisfactorio	Bajo	
Ingresos	Satisfactorio	Bajo	no se identifican situaciones de control que deban ser informadas
Gastos	Satisfactorio	Bajo	no se presentan situaciones a informar

Por lo expuesto anteriormente por el despacho de contadores públicos, es menester de esta fiscalía agradecer a la administración el esfuerzo y dedicación para que las Oportunidades de Mejores planteadas años pasados, hayan sido atendidas como corresponden y que se presente este informe limpio sin recomendaciones.

CONTROL DE LOS LIBROS DE LA ORGANIZACIÓN

En cumplimiento a los artículos 17, 33, 53 de los Estatutos de ASENPO, se procedió a la verificación de los libros legales de la Organización, cumpliendo que se encontraban firmadas y sin ninguna situación que se requiera ser informada sobre la transcripción o control de dichas actas de los siguientes libros:

- A. Libros de Actas de Junta Directiva**
- B. Libros de Afiliación de Asociados**
- C. Libro Comité de Inversiones**
- D. Libros de Auditoria y Estados Financieros**
- E. Comité de Crédito**

- F. Libros de Proyección e Imagen**
- G. Libros de Tecnología de Información**
- H. Libro de Ayuda Solidaria**

AFILIADOS PERIODO 2022- 2023

Un nuevo año más bajo las condiciones postpandemias, guerra mundial entre otros factores que afecta la economía mundial, pero aun así para este periodo se logró incrementar el número de asociados.

Del 31 de diciembre del 2021 se alcanzó una cifra de 1945 asociados y al corte 31 de diciembre del 2022 se llegó a 2136 asociados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como se denota y parte del resultado de la fiscalización realizada en todo este periodo 2022-2023, ha sido la participación en las sesiones de Junta Directiva, comités y comisiones, operaciones y actividades de ASEBANPO, este órgano fiscalizador estima que la administración ha cumplido en forma satisfactoria las obligaciones encomendadas tanto por la ley de Asociaciones, estatutos, reglamentos y procedimientos para llevar a cabo una correcta y exitosa administración de los recursos de la cesantía y ahorros de los asociados.
- ASEBANPO cuenta con procedimientos, reglamentos y directrices que muy oportunamente entran en mejoras y cambios continuos ante los diversos comités y Junta Directiva, siempre evidenciado en disminuir cualquier posible riesgo y mejorar los servicios brindados creando una gama más amplia e inclusiva de productos para todas y todos los asociados.
- Es de resaltar que cuando se ha estado en presencia de elementos o competencias que no se manejan por la Junta Directiva como responsable del gobierno corporativo, se ha procedido a aprobar la contratación de profesionales independientes en materia legal, tributaria y hasta

ASEBANPO
Informe período 2022 - 2023
Órgano Fiscalizador

empresas de alto conocimiento en la NIIF, visualizando así el gran compromiso y principio de delegación de los que están al mando y todas de decisión de ASEBANPO.

- Este año se puede denominar un periodo de diversos retos, como adaptarse a un nuevo gerente, a un grupo de trabajadoras y trabajadores que equivalen en un aproximado del 40% de funcionarios relativamente nuevos, en proceso de adaptación, pero eso sí, con un alto grado de compromiso y responsabilidad, por mantener los principios solidaristas, mismos que se han cumplido con una alta expectativa, fortaleciendo y consolidando este equipo de trabajo.
- Además, se coordinó y trabajó con toda una logística para la preparación de una de las actividades más esperadas por los asociados, sea la Fiesta de ASEBANPO, obteniendo una calificación de grado de satisfacción superior a un 85% con calificaciones buenas y excelentes.
- La administración y la Junta Directiva se enfrentará a retos cada vez más complicados en apego al cumplimiento del Plan Estratégico siempre con el objetivo de mejorar para todos y todas los afiliados, pese a las adversidades económica en el país que continuamos teniendo producto de la postpandemia, crisis mundial económica y algunos otros factores, no solo se logró cumplir con una buena calificación en el Plan Estratégico sino que también aumentar del año pasado a un cumplimiento de 93.07%, nuevamente se ve el compromiso de la Administración, Junta Directiva, Comités y comisiones de ASEBANPO, por lo que se resalta por parte de este órgano fiscalizador un especial agradecimiento.

Licda. Karla Campos Morales
Fiscal

MBA. Iván Rodríguez Rodríguez
Fiscal